

PARRAL, 04 Jul 2012

DECRETO EXENTO Nº 3344

## VISTOS:

- 1).- Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 01 de Febrero del año 2012, entre la I. Municipalidad de Parral y don Mario Leonel Enrique Troncoso Bravo.-
- 2).- Decreto Exento Nº 1064 de fecha 24 de Febrero del año 2012, que aprueba el contrato antes referido.-
- **3)**.- La Carta de Renuncia Voluntaria, presentada por don Mario Leonel Enrique Troncoso Bravo con fecha 22 de Junio de 2012.-
- 4).- Lo estipulado en el Código Civil.-
- **5)**.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

## **CONSIDERANDO**:

- 1.- Que, con fecha 22 de Junio de 2012, don Mario Leonel Enrique Troncoso Bravo, presentó formalmente su renuncia voluntaria, que obedece estrictamente al ofrecimiento de nuevas responsabilidades dentro de la Municipalidad.-
- 2.- Que, en la Cláusula Sexta del contrato señalado en el numeral 1) de los Vistos se establece que: "La Municipalidad podrá ponerle término al Contrato, en cualquier momento, sin expresión de causa y sin aviso previo, sin derecho a indemnización alguna; en cambio el prestador de servicios deberá dar aviso con a lo menos cinco (5) días de anticipación, del término de su contrato a la Municipalidad".-

## DECRETO

- 1.- ACÉPTESE, la renuncia voluntaria presentada por don MARIO LEONEL ENRIQUE TRONCOSO BRAVO, C.N.I. Nº 10.223.819-2, con fecha veintidós (22) de Junio de dos mil doce (2012).-
- 2.- PÁGUESE, los servicios prestados por don MARIO LEONEL ENRIQUE TRONCOSO BRAVO, hasta el día 30 de Junio de 2012.-

3.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución mediante carta certificada a don MARÍO LEONEL ENRIQUE TRONCOS BRAVO.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DMINISTRADOR MUNICIPAL

> HRRUTIA ESCOBAR ARRALCALDE DE PARRAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

> DORIS DURÁN BUSTAMANTE Vº BP ASESOR JURÍDICO

DEPARTAMENTO JURÍDICO

## IUE/ARC/DDB/crc. DISTRIBUCIÓN 1.- Oficina de Partes 2.- Dirección Finanzas (2)

JOADO

- 3.- Dirección Control
- 4.- Dirección Jurídica
- 5.- DIDECO
- 6.- Personal
- 7.- Interesado